NORMAS TÉCNICAS RESOLUCIÓN Nº 19 PÚBLICO TRABAJADORES EMPRESAS

# CASCOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

LAS LESIONES EN LA CABEZA SON BASTANTE COMUNES EN PAÍSES INDUSTRIALIZADOS, SEGÚN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) ESTAS FLUCTÚAN ENTRE EL 3% Y 6% DE TODAS LAS LESIONES LABORALES, ÉSTAS SUELEN SER GRAVES Y EN PROMEDIO CAUSAN LA PÉRDIDA DE UNAS TRES SEMANAS DE ACTIVIDAD LABORAL, E INCLUSO PUEDEN LLEGAR A CAUSAR LA MUERTE. CABE DESTACAR QUE EN NUESTRO PAÍS, LA CIFRA DE ACCIDENTES EN LA ZONA DE LA CABEZA LLEGA HASTA 8,2%.

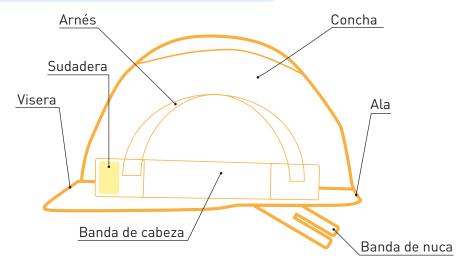
POR ELLO, EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA HA ELABORADO UNA GUÍA SELECCIÓN Y CONTROL DE CASCOS DE PROTECCIÓN USO INDUSTRIAL QUE EXPONE LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y RECOMENDACIONES PARA UNA ADECUADA SELECCIÓN, USO, LIMPIEZA, MANTENCIÓN, ALMACENAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS CASCOS DE PROTECCIÓN.

## ¿QUÉ ES UN CASCO DE PROTECCIÓN PERSONAL?

Es un elemento de protección personal destinado a proteger la parte superior de la cabeza del usuario, actuando como barrera protectora y/o de absorción de energía.

## ¿DE QUÉ PELIGROS PROTEGEN?

- Golpes y perforaciones provocados por la caída o proyección de objetos.
- Choques contra objetos fijos (filosos y/o lacerantes).
- Golpes provocados por la caída del trabajador.
- Contacto con energía eléctrica.
- Proyección de metales fundidos, líquidos calientes o corrosivos.



Fuente: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo de España y NCh461-2001 Cascos de protección de uso industrial;

#### **TIPOS DE CASCOS**

En la actualidad existen tres tipos de cascos: Clase A, B y C, los cuales deben cumplir con requisitos de absorción de impacto, resistencia a la penetración y a las llamas. En la única característica que se diferencian es en la resistencia contra descargas eléctricas:

TIPO DE CASCOS	DESCARGA ELÉCTRICA
Clase A	30.000 V
Clase B	2.200 V
Clase C	No ofrece protección contra descargas eléctricas.

### CONSEJOS PARA EL USO CORRECTO DE LOS CASCOS

Existen una serie de recomendaciones para el uso de cascos de protección, que deben ser respetadas por el trabajador:

- Ajustar bien el casco a la cabeza para garantizar la estabilidad y evitar que se caiga, deslice y limite el campo de visión.
- Para trabajos en altura se debe utilizar casco de protección con barbiquejo para asegurar su retención.
- No se debe adaptar el casco para la colocación de accesorios distintos a los recomendados por el fabricante, que modifiquen la estructura y sus propiedades.
- Usar el casco según las especificaciones señaladas por el fabricante o el importador.

FUENTE: DIARIO OFICIAL 24 DE ENERO DE 2013